

El Gobierno ultima un decreto ley de apoyo al crédito y al empleo

El Consejo de Ministros aprueba la ley de Economía Sostenible sin apenas cambios

VÍCTOR BEJARANO - Sevilla

LA VANGUARDIA, 20.03.10

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció ayer que el Ejecutivo ultima un decreto ley con medidas urgentes de apoyo al crédito, la rehabilitación y el empleo. Tras la celebración en Sevilla del Consejo de Ministros, Zapatero explicó que la próxima semana enviará un documento a los grupos políticos y esperó el "máximo concurso de voluntades y la mejor posición" para poder aprobar este primer decreto ley sobre medidas urgentes.

"En los próximos días se va a concluir un acuerdo político sobre medidas inmediatas para impulsar el crecimiento y el empleo, que contará con nuevas respuestas inmediatas a la crisis". El presidente del Gobierno afirmó que estas medidas serán coherentes en su orientación en el conjunto de las reformas de la estrategia de economía sostenible. "El objetivo es seguir trabajando en reformas económicas para nuestro país y espero que el PP tenga una actitud constructiva" subrayó.

Al respecto, Zapatero pidió al principal partido de la oposición que analice el documento que presentará a los integrantes de la llamada comisión Zurbano y "exprese sus posiciones a favor y sus dudas, porque el Gobierno estará siempre dispuesto a hacer el mayor esfuerzo". El presidente del Ejecutivo recordó: "Siempre he dicho claramente que

deseaba recorrer este camino con un acuerdo político" entre todos los partidos y que existen "coincidencias suficientes" para aprobar las medidas. Zapatero afirmó que el Gobierno entiende como medidas urgentes para salir de la crisis "facilitar el crédito a las pymes con la nueva línea de créditos, promover la rehabilitación de viviendas para generar empleo y hacer más sostenible el sector de la construcción". El presidente del Gobierno destacó la importancia de "reformar el modelo productivo", ya que en los últimos quince años España "ha tenido un exceso en el sector de la construcción, que no era sostenible, y un sector industrial de menor tamaño que otros países europeos". "Necesitamos más empresas de otros sectores, que funcionen bien", zanjó Zapatero.

Horas antes, el Consejo de Ministros, reunido de forma extraordinaria en Sevilla, aprobó el proyecto de ley de Economía Sostenible. Se esperaban cambios significativos en su redactado, ya que el Gobierno había señalado que incorporaba cambios propuestos por las administraciones y sectores. Sin embargo, en el redactado final apenas se reflejan (menos todavía en sus grandes enunciados).

En la línea de lo ya conocido, la ley quiere, con cierta retórica, cambiar el modelo productivo. Esto es, menos construcción y promoción inmobiliaria y más innovación. Zapatero habló de sectores como el de la biotecnología, automóvil o el aeronáutico. "Es una ley para el presente y el futuro, que debe contribuir a la recuperación económica y a volver a la senda de la creación de empleo", según el presidente, quien quiso dejar claro que el Gobierno remite este proyecto de ley al Parlamento de la Nación "con la máxima voluntad de consenso".

La ley se articula a través de medidas horizontales que se aplican tanto a agentes públicos como privados y nace con un doble objetivo fundamental: mejorar la posición de salida de la crisis económica, y reorientar la actividad económica hacia sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, generadores de empleo y sostenibles desde un punto de vista económico, social y medioambiental, reforzando al mismo tiempo los elementos más sólidos y estables de nuestro modelo productivo.

Entre los principales ejes de la norma están las reformas del sector público; la de los organismos reguladores de carácter económico; la reforma del mercado financiero, con la reforma de la ley del Mercado de Valores y de los mercados de seguros y fondos de pensiones; el fomento de la disciplina presupuestaria de las entidades locales; la colaboración público-privada; el desarrollo de la Sociedad de la Información; la vinculación con las actuaciones de I+ D+ i y la formación de los trabajadores y la reforma de la actividad catastral. Y muy en especial la sostenibilidad ambiental; la garantía de la seguridad del suministro; una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero y un consumo del 20% en energías renovables.

* El Gobierno ultima un decreto ley de apoyo al crédito y al empleo -
VÍCTOR BEJARANO

* Los tres ejes fundamentales

* Barroso advierte que es hora de actuar con Grecia - Beatriz Navarro

La economía española busca un cambio de modelo

El Gobierno ultima un decreto ley de apoyo al crédito y al empleo

El Consejo de Ministros aprueba la ley de Economía Sostenible sin apenas cambios

VÍCTOR BEJARANO - Sevilla

CONSENSO FUTURO Zapatero pide pactos a Rajoy, pero la ley llega sin grandes modificaciones

UNA SEMANA MÁXIMO El Ejecutivo confía en aprobar las medidas urgentes en el plazo de una semana

El presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, anunció ayer que el Ejecutivo ultima un decreto ley con medidas urgentes de apoyo al crédito, la rehabilitación y el empleo. Tras la celebración en Sevilla del Consejo de Ministros, Zapatero explicó que la próxima semana enviará un documento a los grupos políticos y esperó el "máximo concurso de voluntades y la mejor posición" para poder aprobar este primer decreto ley sobre medidas urgentes.

"En los próximos días se va a concluir un acuerdo político sobre medidas inmediatas para impulsar el crecimiento y el empleo, que contará con nuevas respuestas inmediatas a la crisis". El presidente del Gobierno afirmó que estas medidas serán coherentes en su orientación en el conjunto de las reformas de la estrategia de economía sostenible. "El objetivo es seguir trabajando en reformas económicas para nuestro país y espero que el PP tenga una actitud constructiva" subrayó.

Al respecto, Zapatero pidió al principal partido de la oposición que analice el documento que presentará a los integrantes de la llamada

comisión Zurbano y "expresé sus posiciones a favor y sus dudas, porque el Gobierno estará siempre dispuesto a hacer el mayor esfuerzo". El presidente del Ejecutivo recordó: "Siempre he dicho claramente que deseaba recorrer este camino con un acuerdo político" entre todos los partidos y que existen "coincidencias suficientes" para aprobar las medidas. Zapatero afirmó que el Gobierno entiende como medidas urgentes para salir de la crisis "facilitar el crédito a las pymes con la nueva línea de créditos, promover la rehabilitación de viviendas para generar empleo y hacer más sostenible el sector de la construcción". El presidente del Gobierno destacó la importancia de "reformar el modelo productivo", ya que en los últimos quince años España "ha tenido un exceso en el sector de la construcción, que no era sostenible, y un sector industrial de menor tamaño que otros países europeos". "Necesitamos más empresas de otros sectores, que funcionen bien", zanjó Zapatero.

Horas antes, el Consejo de Ministros, reunido de forma extraordinaria en Sevilla, aprobó el proyecto de ley de Economía Sostenible. Se esperaban cambios significativos en su redactado, ya que el Gobierno había señalado que incorporaba cambios propuestos por las administraciones y sectores. Sin embargo, en el redactado final apenas se reflejan (menos todavía en sus grandes enunciados).

En la línea de lo ya conocido, la ley quiere, con cierta retórica, cambiar el modelo productivo. Esto es, menos construcción y promoción inmobiliaria y más innovación. Zapatero habló de sectores como el de la biotecnología, automóvil o el aeronáutico. "Es una ley para el presente y el futuro, que debe contribuir a la recuperación económica y a volver a la senda de la creación de empleo", según el presidente, quien quiso dejar

claro que el Gobierno remite este proyecto de ley al Parlamento de la Nación "con la máxima voluntad de consenso".

La ley se articula a través de medidas horizontales que se aplican tanto a agentes públicos como privados y nace con un doble objetivo fundamental: mejorar la posición de salida de la crisis económica, y reorientar la actividad económica hacia sectores con potencial de crecimiento a largo plazo, generadores de empleo y sostenibles desde un punto de vista económico, social y medioambiental, reforzando al mismo tiempo los elementos más sólidos y estables de nuestro modelo productivo.

Entre los principales ejes de la norma están las reformas del sector público; la de los organismos reguladores de carácter económico; la reforma del mercado financiero, con la reforma de la ley del Mercado de Valores y de los mercados de seguros y fondos de pensiones; el fomento de la disciplina presupuestaria de las entidades locales; la colaboración público-privada; el desarrollo de la Sociedad de la Información; la vinculación con las actuaciones de I+ D+ i y la formación de los trabajadores y la reforma de la actividad catastral. Y muy en especial la sostenibilidad ambiental; la garantía de la seguridad del suministro; una reducción del 20% de las emisiones de gases de efecto invernadero y un consumo del 20% en energías renovables.

Los tres ejes fundamentales

1. ENTORNO COMPETITIVO. Se prevén, entre otras, reformas en el sector público, en el mercado financiero y de seguros y fondos de pensiones y el impulso de la responsabilidad social.

2. COMPETITIVIDAD. Algunos de los objetivos son el desarrollo de la Sociedad de la Información, la vinculación con las actuaciones de I+ D+ i y la formación de los trabajadores.

3. SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL. Se regula la garantía de la seguridad del suministro, la eficiencia económica y el respeto al medio ambiente. Las emisiones se reducirán un 20%.